





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRAMITE:	X SERVICIO:
ASIGNACIÓN DE CLAVE CAT	ASTRAL.						
DESCRIPCIÓN:							
TRÁMITE QUE CONSISTE EI CATASTRAL Y SE ENCUENT CIRCUNSCRITOS. UNA VEZ I DONDE APARECE LA CLAVE CATASTRAL NO APLICARÁ LA ASIGNAI DONACIÓN, SUCESIÓN TE	TRAN DEN INSCRITO E CATAST CIÓN PA STAMENT ON EN EL	NTRO DEL TERR S SE EXTIENDE L RAL, LA SUPERFI RA FRACCIONE ARIA O INTEST INSTITUTO DE L	A MANIFESTA CIE DE TERRE S DE PREDIC AMENTARIA, A FUNCIÓN I	IICIPAL, CONSII ACIÓN DE CLAV INO Y DE CON OS ADQUIRIDAS QUE PERTENE REGISTRAL DEL	JERANDO Y RES JE Y VALOR CATA STRUCCIÓN EN S POR JUICIO DI ZCAN A UNO I ESTADO DE MÉSI JURA DEL GORIER	OS PREDIOS QUE NO ESTÁN INSCIPETANDO EL RÉGIMEN DE PROPIED, STRAL, QUE EMITE EL SISTEMA DE GE- CASO DE TENER Y EL VALOR CATAS: E USUCAPIÓN, CONTRATO DE COI DE MAYOR SUPERFICIE QUE YA CU CO, EN TALES CASOS DEBERÁ TRAMÍ NO DEL ESTADO DE MESICO.	STIÓN CATASTRAL, EN FRAL, LA INSCRIPCIÓN MPRA-VENTA, CESIÓN, ENTE CON REGISTRO TAR LA SUBDIVISIÓN O
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN IV, 36 PARRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LEO LEO, 182, 182 BIS Y 183 DEL CÓD PÁRRAFO SEGUNDO, 169 FRACCIÓN IV, 171 FRACCIONES I Y II, 175, 179 FRACCIÓN I, 180, 181, 182, 182 BIS Y 183 DEL CÓD PÁRRAFO SEGUNDO, 169 FRACCIÓN IV, 171 FRACCIÓN II, 19, 24, 25, 26 Y 27 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTENANCIERO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 5,40 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, POLÍTICAS GENERALES, ACGC001, ACGC004, ACGC006, ACGC007, ACGC010, ACGC011, ACGC016, ACC001, ACGC011, ACGC016, ACC001, ACGC011, ACGC016, ACGC017, ACGC017, ACGC018, ACGC018, ACGC018, ACGC019, ACG						
DOCUMENTO A OBTENER:	CÓDIGO VALOR	O ALFANUMÉRI CATASTRAL)	CO, DENOM	INADO CLAVE	CATASTRAL. (N	MANIFESTACIÓN DEL VIGENCIA: P	ERMANENTE.
SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN W	EB.				
CASOS EN LOS QUE EL TREALIZARSE	TRÁMITI	DEBE	CUANDO U	n predio no s	E ENCUENTRA IN	SCRITO EN EL PADRÓN CATASTRAL	TAKINI CERATIVO
RE	QUISITO	os:		ORIGINAL anotar la pulabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-AI UTILIDAD Y DESTINO DE	L REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS				ORIGINAL	COPIA (I)		
TODOS LOS DOCUMENTO	S EN ORI	GINAL:		ORIGINAL	201111(1)		
SOLICITUD POR ESCRITO	O FORMA	TO ESTABLECID	O.	SI	NO		
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA, TRASLADO DE DOMINIO, CONTRATO DE COMPRA VENTA, CESIÓN O DONACIÓN, TRASLADO DE DOMINIO SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA), (EN CASO DE SUBDIVISIÓN, O FUSIÓN OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE) (SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO) (ACTA DE ENTREGA, EN CASO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL), TÍTULO DE PROPIEDAD EMÍTIDO POR EL COMISARIADO EJIDAL DE DONDE PERTENECE EL PREDIO. INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA CO JUDICIAL.				SI	ARTÍCULOS 170 FRACCIÓN XII, 17 175 BIS, DEL CÓDIGO FINANCIERO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN 1, 21, 22 DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓI ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS APARTADO 1.3 POLÍTICA GENER ACGC005, ACGC006, ACGC007, A ACC003, LT009, MANUAL CATAS MÉXICO.	Y 23 DEL REGLAMENTO DIGO FINANCIERO DEL . AL ACGC001, ACGC004,	
			SI	SI			
CROQUIS DE CONSTRUCCIÓN "CON MEDIDAS PLANO ARQUITECTÓNICO SI CUENTA CON ÉL, FOTOGRAFÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN.							
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. CREDENCIAL DE ELECTOR LICENCIA PASAPORTE, CARTILLA MILITAR. DEL VENDEDOR Y COMPRADOR.			r I	SI			
CARTA PODER EN LA QUE EL PROPIETARIO O POSEEDOR DE				L			







nmueble de que se trate, aŭtori Para realizar en su nombre, el trái Producto o servicio requerido, en Copia de Identificación de Quien (OS Testigos.	SI	SI						
PERSONAS JURÍDIGO COLECTIVAS								
TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINA	\L:	1	T					
SOLICITUD POR ESCRITO O FORMATO (S	ORIGINAL	COPIAS (I)						
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PERTRASLADO DE DOMINIO, CONTRATO SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIA EJECUTORIA), (EN CASO DE SUBDIVISIO DEICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN (ACTA DE INVIVIENDA DE ASISTENCIA SOCIAL), TEMITIDO POR EL COMISARIADO EJIDAL	(a) (b) (c) (c) (c)	NO SI	APARTADO 1.3 POLÍTICA GENERAL AGC001, ACGC004 ACGC005, ACGC006, ACGC007, AGCG014 PUNTO 2, E					
EL PREDIO. INMATRICULACIÓN ADMINIS CROQUIS DE UBICACIÓN "CON MEDIDA	SI	SI	MANUAL CATASTRAL	DEL ESTADO DE MÉXICO.				
			31	171 FRACCIÓN XVII Y 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DE ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
CROQUIS DE CONSTRUCCIÓN CO ARQUITECTÓNICO SI CUENTA CON E CONSTRUCCIÓN.	A SI	SI	ARTÍCULOS I, 3,	5 FRACCIÓN IV, 19, 24, 30 DI TÍTULO QUINTO DEL CÓDIG				
identificación oficial vigente. Cr Licencia pasaporte, cartilla milita y comprador.	R SI	SI	FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
DOCUMENTO NOTARIAL MEDIANTE EL POSEEDOR DEL INMUEBLE, OTORGA LEGAL A OTRA PERSONA PARA LA REA DE SOLICITUD DEL PRODUCTO O SERV CASO. ANEXANDO COPIA DE IDEN OTORGA Y RECIBE Y DE LOS TESTIGOS.	N E U	SI						
INSTITUCIONES PÚBLICAS					The second secon			
ÍDEM			EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTAD CIPIOS.					
	HÁBILES A PARTIR DE L ZA LA VISITA.	A FECHA EN						
COSTO: SIN COSTO)							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X	TARJETA DE C	RÉDITO X	TARJETA DE DÉBITO	X EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRA PAGARSE:	EN LA OFICINA DE INGRESOS MUNICIPALES (EN CAJA).							
OTRAS ALTERNATIVAS: NO APLIC	NO APLICA							
CRITERIOS DE DEL CUAL	LA ASIGNACIÓN DE CLAVE CATASTRAL, NO TIENE COSTO, SIN EMBARGO SE REALIZARA UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL CUAL EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEBERÁ PAGAR LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS POR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.							

DEPENDENCIA U ORGA	NISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE ADMINISTR	ación y finanzas.	JEFATURA DE CATASTRO.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. JÓSÉ ISMAEL CASTILLO GÓMEZ.				







DOMICILIO: CALLE: PLAZA VIRREIN			PLAZA VIRREINAL.					NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA: BARRIO SAN MARTÍN.				MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁ	N.				
C.P.:	54600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERN	/IERNES DE 09:00-17:00 HORAS y SÁBADO 09:00-12:00 HORAS.					
LADA	DA: TELÉFONOS:			EXTS.:	FA	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
015		58 76 08 08 02 02		1902	NO APLICA.					
			OTR	AS OFICINAS QUI	E PRESTAN EL S	SERVICIO			To the second	
OFIC	INA:		NO APLICA.							
OFIC		L TITUL/	AR DE LA			NO APLICA.				
DOM	CILIO:	CALLE:	NO APLICA.					NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA.	
COLO	NIA:	NO APL	ICA.		MUNICIPIO:	MUNICIPIO: NO APLICA.				
C.P.:	NO AF	O APLICA. HORARIO Y DÍAS DE NO APLICA. ATENCIÓN:								
LADA	A :		TELÉFONOS:	EXTS.	FA	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLIC	NO NO APLICA. APLICA.			NO APLICA.	NO APLICA.	IO APLICA. NO AI		PLICA.		
MUNI	ICIPIO:	QUE	Ţ,		•					
				INFORMACIÓ	N ADICIONAL					
PREG	PREGUNTA FRECUENTE ;PORQUE DEBO REGISTRAR MI PREDIO EN EL PADRÓN CATASTRAL?									
RESPU	ESTA: PORQUE ES UNA ÓBLIGACIÓN Y DARLE CERTEZA JURÍDICA A SU PATRIMONIO.									
PREGUNTA FRECUENTE (EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO TIENE ALGÚN COSTO? 2:										
RESPU	ESTA:		SI, ES DE ACUERDO A LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO Y LA TARIFA ESTIPULADA EN EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.							
PREG	UNTA	FRECUE	FORMA PARTE DE UNO DE	PLIEDO INSCRIPIR EN EL PADRON CATASTRAL LINA ERACCION DE LIN PREDIO ADOLHRIDA POR ILLICIO DE LISTICARIÓN OLIF						
RESPU	RESPUESTA: NO, PARA EL CASO DE INSCRIPCIÓN DE FRACCIONES ADQUIRIDAS POR JUICIÓ DE USUCAPIÓN, EL SOLICITANTE DEBERA PRESENTAR EL PLANO Y OFICIO DE AUTORIZACIÓN EXPEDIDIO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE MÉXICO									
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS										
			LEVANTAMIENT	TO TOPOGRÁFICO A	ACTUALIZACIÓNI	DE CONSTRUCC	CIÓN			

ELABORÓ:

C. ENRIQUE RAÚL TREJO HERNÁNDEZ JEFE DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

04/JUNIO/2024.

LIC, JÓSE ISMAEL CASTILLO GÓMEZ.
DIRECTOR DEIADHINSTRAD ÉN L'ENANZAS.

H. A UNTAMIENTO DE EPOTEOTLAN, M. T.



JEFATURA DE CATASTEM

2022-202 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS